

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 103 / 2015

Sesión Ordinaria N° 10 / 2015 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 10, de fecha 17 de Abril de 2015, bajo Acuerdo Nº 103 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Patente de Alcohol de Expendio de Bebidas Alcohólicas, Clasificación C, a Restaurante Empresa Manríquez Asociados Ltda., local comercial ubicado en Moisés Chacón N° 233 Zapallar.

En Zapallar, a veinte días del mes de Abril de dos mil quince.

N OR

SEC /pfc.